



Comisión de Desarrollo Metropolitano

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA, EFECTUADA EL 21 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día martes 21 de marzo del 2017, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 17 y 20 de marzo del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se reúnen en el salón e del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la quinta sesión ordinaria.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: dio la más cordial bienvenida a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Y solicito a la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez que nos auxilie como secretaria en esta sesión y, de ser así, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Con gusto, presidente. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 13 diputadas y de diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Ahora le solicito que dé lectura al orden del día.

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Aprobación del acta de la sesión anterior,
4. Presentación del informe administrativo de las zonas metropolitanas para el cierre 2016,
5. Asuntos generales, y

Comisión de Desarrollo Metropolitano

6. Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Ante de someter a consideración el orden del día para su aprobación de esta comisión quisiera proponer la adición del tercer informe semestral de esta comisión, correspondiente al periodo de septiembre 2016 - febrero 2017, mismo que se encuentra en sus carpetas y el cual fue compartido con antelación a los asesores de cada uno de ustedes.

Esta adición propongo quede ubicada en el numeral cinco, recorriéndose los apartados de asuntos generales y clausura. Le solicito a la secretaria que someta a consideración al pleno el orden del día con la adición planteada.

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración del pleno de esta comisión el orden del día con la adición propuesta por el presidente, en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias. Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. En sus carpetas encontrarán el acta de la séptima sesión ordinaria de esta comisión, por lo que le solicito a la secretaria que someta a la consideración del pleno la aprobación de la citada acta, obviando su lectura, en votación económica.

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación), Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe administrativo de las zonas metropolitanas del año 2016.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Ésta es la segunda ocasión que entregamos un informe respecto del comportamiento de las zonas metropolitanas en el país, la ejecución del gasto, subejercicios, cumplimiento de las reglas de operación y las obras de mayor impacto ejecutadas a cargo del Fondo Metropolitano.

Quiero solicitarle al secretario técnico de esta comisión que haga una breve presentación sobre los datos más relevantes de la información que en este acto estamos haciendo entrega en el pleno de esta comisión.

El secretario técnico César Efraín Valdés Moreno: Buenas tardes. Gracias, presidente. El objetivo de este informe administrativo es dotarlos de herramientas que les permitan conocer: cuál es la situación de los Fondos Metropolitanos, en qué se ha gastado y cuál ha sido el nivel de cumplimiento que se tiene en esta Cámara de Diputados respecto del Fondo Metropolitano.

Parte de las obligaciones que tienen las zonas metropolitanas es entregar un informe a esta Cámara de Diputados a través de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Los resultados de estas entregas son: tres zonas metropolitanas han entregado los cuatro informes trimestrales; una zona metropolitana ha entregado tres informes trimestrales; cinco de ellas han entregado sólo dos informes trimestrales; nueve han entregado un informe trimestral y sólo una de ellas el correspondiente al cuarto trimestre, es decir, al cierre del ejercicio 2016; 25 no han entregado ningún informe trimestral y cuatro zonas metropolitanas sólo han entregado actas.

Las zonas metropolitanas que no han entregado informes es Ciudad Juárez; Morelia; La Piedad, Pénjamo; Tehuacán; Río Verde; Ciudad Fernández; Tlaxcala, Apizaco; Aguascalientes; Tijuana; Mexicali; Tecomán; Juárez; Chihuahua; San Francisco del Rincón; Moroleón Uriangato; Acapulco; Tulancingo; Tula; Guadalajara; Puerto Vallarta; Toluca; Tepic; Veracruz; Jalapa; Coatzacoalcos; y Acayucan.

Ninguna de estas zonas metropolitanas, a pesar de haber recibido recursos, han entregado informes a la Cámara de Diputados. No sabemos si así también lo han hecho con la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, es históricamente que estas zonas metropolitanas no han entregado los informes.

En cuanto al ejercicio del presupuesto, del 100 por ciento al 0.1 por ciento de ejercicio presupuestal sólo 30 zonas metropolitanas han hecho un ejercicio de prácticamente todo el Fondo Metropolitano. ¿Por qué al 0.1 por ciento? Porque notamos que desde 2015 todas

Comisión de Desarrollo Metropolitano

las zonas metropolitanas aparentemente tienen un subejercicio del 1 por ciento. Habría que preguntarle a la Secretaría de Hacienda por qué razón existe ese 0.1 por ciento.

En un subejercicio mayor al 0.1 por ciento tenemos 16 zonas metropolitanas y con un sobreejercicio una zona metropolitana. Las zonas metropolitanas con subejercicio mayor al 1 por ciento, encontramos a Veracruz con 60 millones de pesos, es decir el 100 por ciento de su Fondo Metropolitano; Jalapa; Coahuila de Zaragoza y Acayucan con el 100 por ciento de su Fondo Metropolitano; Tijuana con 103.7 millones, es el 87 por ciento de su Fondo Metropolitano; Tuxtla Gutiérrez con el 83 por ciento que representa 23.7 millones; Mexicali 30 millones; San Luis Potosí, 50 millones; Cancún, 42.7 millones; Acapulco, 39.6 millones; Ocotlán, 11.2 millones; Zacatecas Guadalupe, 19.3 millones; Aguascalientes, 42.6 millones; el Valle de México con mil 189.7 millones.

Esto representa el 29 por ciento de su Fondo Metropolitano que tiene como subejercicio. Oaxaca el 21.1 millones y León con el 95.1 millones. La mayor parte de estos subejercicios corresponden a que no se presentaron proyectos para la solicitud de los recursos, sino se presentó una solicitud que se llama Cobertura Estatal.

En 2015 fueron pagados por Cobertura Estatal 3 mil 39 millones, en el 2016 ya no se pagó un solo peso de Cobertura Estatal. ¿Esto qué quiere decir? No era un proyecto, era una solicitud de recursos simplemente por parte del Estado.

En el caso de la zona metropolitana de San Francisco del Rincón se encontró que fue otorgado por presupuesto aun y cuando no se encontrara contemplado en el PEF 2016. El presupuesto que se le otorgó fue de 94.8 millones, ejerció 94.7 millones, con un subejercicio del 0.1 por ciento de 94 mil 852 pesos.

Las obras más importantes del Fondo Metropolitano, según el presupuesto pagado, y no por eso decimos que fueron hechas las obras o que están en proceso, simplemente es lo registrado, son: en la zona metropolitana de Monterrey, con 889 millones, fue un programa integral de rehabilitación vial en la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey; Toluca, una primera etapa del Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, con 320 millones; Puebla, Tlaxcala, la construcción de la ciclopista y distribuidor Avenida Hermanos Serdan en el municipio de Puebla con 266 millones; El valle de México, la modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central, señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbramiento público del Boulevard Manuel Ávila Camacho con 252 millones.

La zona metropolitana de Guadalajara, la construcción de la solución vial del Circuito Avenida López Mateos, tercera etapa, en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Pedro, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga. Otras obras importantes se llevaron a cabo en Guadalajara, que fue el módulo de transferencia para el transporte masivo en Avenida Colón y Periférico Sur, primera etapa, ésa fue por 100 millones.

León, con la construcción del eje metropolitano León-Silao con 212 millones; Tlaxcala-Apizaco, el proyecto de rehabilitación de la carretera Santana Apolonia, con 72.5 millones; Mérida, la construcción del Paso superior vehicular del campus... 61.3 millones.

Juárez, rehabilitación de camellones centrales en Ciudad Juárez, con 49.8 millones.

Tuxtla Gutiérrez, Tepic, Chihuahua y Cuernavaca, también hicieron obras importantes, en este ejercicio de presupuesto.

Toda esta información fue recopilada de los informes trimestrales de aquellas zonas metropolitanas que nos entregaron informes trimestrales, aquellas que no nos entregaron fue obtenida a través de la Secretaría de Hacienda, en su portal de transparencia presupuestaria, donde tienen un corte a febrero de este año.

Es cuanto, señor presidente.

El diputado presidente: Agradezco, secretario técnico, el haber hecho este resumen, del ejercicio administrativo que tienen ustedes hoy, en sus manos, en este tomo que se imprimió por parte de la Comisión.

En este acto quisiera poner a consideración la siguiente ruta crítica, una vez que se han presentado los resultados que contiene este informe que está en su poder.

Primero, respecto al subejercicio del punto uno por ciento que se ha presentado desde el 2015 y reiterado en el ejercicio fiscal 2016, la propuesta es que la Mesa Directiva de esta comisión... oficio mediante el cual solicitemos al titular de la unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al secretario, nos indique la razón, motivo y fundamento de la situación expuesta.

Dos. Por lo que hace a las zonas metropolitanas que han incumplido con la presentación de los informes trimestrales que conforme a las reglas de operación 2015 y 2016, debieron remitir a esta comisión, propongo que la Mesa Directiva requiera de manera inmediata a los gobernadores de los estados como responsables de la ejecución del gasto, los informes que hacen falta.

En estas solicitudes se propone que se turne copia a la Auditoría Superior de la Federación.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Tres. Por cuanto hace a las zonas metropolitanas que presentan un subejercicio mayor al 70 por ciento, o que el mismo rebase los 100 millones de pesos, solicitemos a la Mesa Directiva, a la mesa directa, perdón, un informe a la Secretaría de Hacienda, la razón por la cual no fueron aprobadas las solicitudes en recursos que ingresaron a las entidades federativas.

Por último, por lo que respecta a San Francisco del Rincón Guanajuato, nos informe la misma Secretaría de Hacienda, la razón por la cual le otorgó presupuesto a dichas zonas metropolitanas, cuando ésta no se encontraba descrita en el anexo correspondiente al Ramo 23 de las zonas metropolitanas aprobadas por esta Cámara, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Solicito a la diputada secretaria, someta a consideración del pleno, la ruta que acabo de exponer.

La secretaria diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Por instrucciones de la presidencia, se pone a consideración del pleno la ruta crítica propuesta. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo para hacer la lista de la intervención. ¿Algún otro diputado? Se le da el uso de la palabra al diputado Fernando Rubio.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Muchas gracias.

Yo nada más quisiera hacer una sugerencia, que en vez de que sea un oficio, presidente, mejor por medio de la Mesa Directiva y su conducto, se pudiera hacer una invitación formal para una reunión de trabajo, al director de la OPSP, con la finalidad de que nos pueda explicar a todos los diputados de la comisión, por qué se están haciendo los ejercicios, que está sucediendo con el que se estén bajando los recursos de manera adecuada.

Esto con la finalidad de poder solventar algunas dudas que los propios diputados, pertenecientes a alguna zona metropolitana en específico, puedan abordar.

Creo que eso sería lo más correcto, dado que los tiempos cada vez son más cortos, y sería lo más correcto el que turnáramos una invitación al director del OPSP para una reunión de trabajo.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Bien, lo que podríamos hacer es solicitarle a la Junta de Coordinación Política que... bueno, pudiéramos hacer nosotros de manera informar la solicitud, pero para que tuviera mayor formalidad, que la propia Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados solicitar su comparecencia.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Entonces sería un poquito más formal, la invitación, sería una comparecencia obligada.

Ahora, si el tema es dialogar, bueno, nosotros ya tenemos esta información, habrá que solicitar la información que hace falta, él tendría la obligación de explicarnos por escrito qué está pasando.

La solicitud sería formal para que fuera una comparecencia como tal, sería a través de la Junta de Coordinación Política quien tendría que solicitarlo.

El diputado Rubio: Perdón, presidente, quisiera hacer una aclaración.

La comisión está facultada para solicitar comparecencias de los funcionarios, no nada más de la Junta de Coordinación Política, por eso el planteamiento general es que se pueda extender una invitación, de conformidad a lo que establece el propio reglamento, a una reunión de trabajo.

Esto evitaría que fuéramos la Junta de Coordinación Política, que se hiciera un planteamiento, que se va a tardar, y lo que nosotros estaríamos buscando más, es una reunión de trabajo para que se nos informe, no una comparecencia, porque si fuera una comparecencia, en los tiempos de respuesta sería un poco más tardados.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: A ver, solamente, es que en este caso nosotros ya lo estamos solicitando en la ruta que estamos pidiendo...

El diputado Rubio: Por eso, lo que digo, en vez de que sea un oficio...

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Ya lo estamos haciendo así, no, es decir, dentro de la misma ruta ya lo estamos haciendo.

El diputado Rubio: más que un oficio de consulta, lo que yo estoy planteando es que se hiciera una reunión de trabajo, para los que vinieran a platicar, sin violentar el procedimiento el procedimiento que se estaba planteando...

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Para irnos por partes, si quieres le damos el uso de la voz al diputado...

El diputado José Máximo García López: Sería un poco la misma propuesta, secundando la propuesta del diputado, pasar por el proceso de Junta de Coordinación Política, lo que sí, digo, en el mejor ánimo de conocer y sobre todo buscar soluciones que han venido sucediendo con estos recursos, porque incluso hay quienes tenemos la duda de que realmente y seguramente todos lo pueden compartir es, si realmente son desarrollos metropolitanos.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Yo veo algunos, por lo menos lo que yo he estado revisando en mi estado, pues que distan mucho de ser proyectos metropolitanos.

Creo que sí sería importante que pudiera presentarse a ser una ruta más allá de una comparecencia, sino más bien compartir puntos de vista y sobre todo buscar algunas soluciones que pudiéramos lograr consensar con los demás compañeros diputados en los grupos parlamentarios, para que específicamente este fondo tenga un mejor efecto, se ha venido disminuyendo, conforme han ido pasando los años, un poco, creo, o mucho tiene que ver que luego se vuelve la caja chica o solamente la utilizan los gobernadores, sin tomar en cuenta a algunos alcaldes, y sin lograr realmente que tenga una perspectiva o una visión directamente a temas metropolitanos.

Creo que sí sería importante que pudiera darse esta posibilidad, esa reunión de trabajo, para no llamarle comparecencia y que pudiéramos lograr clarificar un poquito esto, lo que nos toque hacer a nosotros en la parte reglamentaria.

Es cuanto.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: El diputado Pablo Basáñez.

El diputado Pablo Basáñez García: Se desprende, señor presidente del punto de acuerdo que nos hace favor de presentar en estos cuatro elementos que son solicitudes de información muy específicas, muy concretas que tienen que ver con algunas observaciones a la forma en que el ejercicio 2016 se presentó en el fondo metropolitano.

Por lo tanto, me parece que debiéramos, en principio, hacer acopio de la información que aquí está haciendo falta con la postura formal de la Secretaría de Hacienda y, en su caso, de los titulares de los ejecutivos estatales, que ejercieron estos recursos.

Por lo tanto estaríamos coincidiendo con usted presidente, en que se pueda solicitar mediante oficio y que una vez recabada la información que de ahí se desprende, la Mesa Directiva de esta comisión derive si es o no prudente, ya sea elevarlo a la Junta de Coordinación Política para una posible comparecencia, o bien sostener una reunión de trabajo que se ponga a consideración de esta comisión; pero creo que primero tendríamos que desahogar la información que nos está haciendo falta, y creo que sería una instancia en este momento procedente, antes de pensar en una reunión de trabajo. Creo que tendríamos que tener la información necesaria para poderlo evaluar en sus términos, presidente. Por lo tanto, coincidir con los puntos que aquí nos está planteando.

Comisión de Desarrollo Metropolitano

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Bueno, desde luego la idea es hacer esta ruta para recabar la mayor información posible, y digamos, en términos institucionales poder solicitar la información que hace falta y a la que están obligados los gobernadores en representación del Ejecutivo de los estados que son quienes ejecutan estos recursos, a informar a esta Cámara de Diputados a través de la comisión en los informes trimestrales.

Yo creo que si primero solicitamos esta información, podemos recopilar lo que nos envíen y en una segunda instancia solicitar esta reunión de trabajo; si se aprueba esta misma ruta, que quede a consideración de este pleno el que la mesa directiva entonces pueda hacer esta solicitud de hacer esta reunión de trabajo para que se nos puedan a todos aclarar una vez teniendo la mayor información posible, y entonces poder tener esa reunión de trabajo.

Ahora, recordemos que uno de los argumentos más importantes en la comparecencia del secretario de Hacienda en la Cámara de Diputados, a propósito del informe de gobierno del Ejecutivo, es que haciendo referencia a lo que comentaba el compañero diputado, la mayor parte de obras no son con fundamento o con visión metropolitana y por eso tuvimos este ajuste de presupuesto, y fue uno de los argumentos más importantes que nos puso el Ejecutivo.

Y bueno, otro de ellos son los subejercicios que hay en muchos casos en muchos estados. Entonces creo que sí es un trabajo de la comisión el hacer esta investigación. Nosotros con toda la información que tuvimos al alcance, pudimos hacer este resumen, y creo que de esta investigación se desprenden muchísimas dudas, que creo que es lo que nosotros estamos solicitando, primero, por el conducto adecuado que creemos que tiene que ser por escrito, en un acuerdo de esta comisión, y después a través de alguna reunión de trabajo para que nos puedan aclarar las dudas que surjan de las respuestas que nos hagan llegar. Entonces pondríamos a consideración, secretario; no sé el diputado quiera agregar algo más

El diputado Rubio Quiroz: Bueno, de acuerdo con lo que establecen las reglas de operación, los consejos tendrían que enviar cada trimestre información desde la instalación hasta el gasto de ejecución, una vez aprobadas las obras. Mi pregunta es ¿cuántos informes tiene la comisión de las zonas metropolitanas y cuántos son los...?

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Bueno, justamente están en este resumen. Yo en este caso le pasaría el micrófono al secretario técnico; nada más llegó un poquito tarde, diputado, se mencionó exactamente quienes han entregado los informes, y están dentro del tomo que usted tiene en su mano. En la segunda lámina, creo que se

Comisión de Desarrollo Metropolitano

explicó, para que si quiere volverlo a precisar, para pregunta expresa del diputado, ahí está.

El ciudadano César Efraín Valdés Moreno: Claro. Diputado presidente, son tres zonas metropolitanas únicamente las que han entregado los cuatro informes. Una zona metropolitana ha entregado tres informes trimestrales; cinco zonas metropolitanas han entregado dos informes trimestrales; nueve de ellas sólo un informe trimestral, y de esas nueve sólo uno el correspondiente al cuarto trimestre del 2016; 25 no han entregado informes trimestrales y cuatro sólo han entregado actas.

Cabe mencionar que todos estos informes trimestrales le son entregados a todos los diputados por entregas que hemos considerado hacer cada trimestre. Hasta ahorita llevamos nueve entregas en lo que va de la legislatura; todas se han entregado a todos los diputados en un disco para no entregarles papel; se les han entregado en DVDs o CDs, dependiendo del volumen de la información, pero todos han sido entregados en sus oficinas.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, secretario. Entonces esta información todos los asesores de ustedes lo tienen, no sé si en este caso usted lo tenga, diputado, pero lo que plasma este libro es justamente un resumen administrativo del ejercicio fiscal terminado 2016 con sus subejercicios y con todas las observaciones que logramos encontrar y con toda la información que logramos nosotros a través de la Secretaría de Hacienda con la que tuvimos a la mano. Por eso estamos solicitando que dentro de la ruta que estamos planteando, se les solicite a los gobernadores que nos puedan hacer llegar la información complementaria y a quienes no han entregado un informe, si se dan cuenta, 25 zonas metropolitanas que son más del 50 por ciento de las que reciben recursos no han entregado un informe trimestral y las reglas de operación son muy claras. Entonces hay que hacer esta solicitud por escrito. No sé si alguien quiera hacer uso de la voz o si pasamos a la aprobación de esto.

La secretaria diputada secretaria: Una vez concluidas las intervenciones, se somete a votación económica. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Continúe con el siguiente punto.

Recordemos que movimos el orden del día, lo recorrimos un punto y entonces estaríamos, antes de pasar a asuntos generales, si me lo permite, diputada, estaríamos aprobando el

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Informe Trimestral de esta comisión, que precisamente ya tienen ustedes en sus carpetas.

La secretaria diputada: Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada Continuamos entonces con el orden del día.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia pasamos al punto del orden del día relativo a asuntos generales.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Bien. Ahora sí, antes de pasarles, solicitarles la palabra, si alguien así desea hacerlo, recordarles que el próximo jueves vence el plazo para que remitan sus opiniones sobre el Informe General del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 para ser integradas en la opinión de esta comisión, misma que habremos de aprobar en la X sesión ordinaria. Ahora sí, diputada secretaria, pregunte al pleno de esta comisión si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz o desea integrar algún tema al capítulo de asuntos generales.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia se pregunta al pleno de esta comisión si algún diputado desea hacer uso de la palabra para compartir algún tema en el apartado de asuntos generales. Además de la intervención del diputado Rubio ¿algún otro diputado? No hay más intervenciones, señor presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputada. Siendo así y siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día 21 de marzo del 2017 doy por clausurados los trabajos de esta VIII sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, agradeciendo a todos su asistencia. Muy buenas tardes.

Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), presidente; Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia (PRI), Dip. Basáñez García Pablo (PRI), Dip. Bejos Nicolás Alfredo (PRI), Dip. Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI), Dip. Olga Catalan Padilla (PRD), Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) y Dip. Ferreiro Velazco José Alfredo (PES) como Secretarios y Dip. Avila Serna Maria (PVEM), Dip Gamboa Miner Pablo (PRI), Dip. García Lopez José Maximo (PRI), Dip. Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI), Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), Dip. Jorge Triana Tena (PRI) y Dip. Daniel Torres Cantú (PRI) como integrantes.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Presidente

Dip. Salvador Zamora
Zamora

Secretaria

Dip. Montserrat Alicia
Arcos Velázquez

Secretario

Dip. Pablo Basáñez
García

Secretario

Dip. Alfredo Bejos
Nicolás

Secretaria

Dip. Laura Valeria
Guzmán Vázquez

Secretaria

Dip. Olga Catalán
Padilla

Secretario

Dip. José Refugio
Sandoval Rodríguez

Secretario

Dip. Ferreiro Velazco
José Alfredo

Integrante

Dip. Gamboa Miner
Pablo

Integrante

Dip. García López
José Máximo

Octava Ordinaria del 21 de marzo de 2017
Comisión de Desarrollo Metropolitano



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Integrante

Dip. María Ávila Serna

Integrante

Dip. María del Rocío
Rebollo Mendoza

Integrante

Dip. Juan Fernando
Rubio Quiroz

Integrante

Dip. Jorge Triana Tena

Integrante

Dip. Torres Cantú
Daniel